



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 946

109-10



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

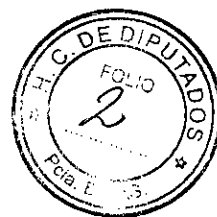
DECLARA

Su beneplácito por la encomiable labor desarrollada por la Asociación G.A.D. (Grupo Amigo del Discapacitado) de la ciudad de Baradero.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Proy. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 1993 por iniciativa de un grupo de jóvenes nutridos con un amplio espíritu de solidaridad y entusiasmo, dieron forma a la entidad que denominaron G.A.D. (Grupo amigo del Discapacitado) como forma de continuar distintas actividades y eventos que se desarrollaran con otras entidades de Baradero, en mejora de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.

Año tras año se llevaban a cabo Olimpiadas anuales con estos grupos, y con el fin de dar lugar al entusiasmo que despertaban, esos jóvenes, a partir de 1994 decidieron tomar la posta, formar la entidad de Bien Público, y organizar dichas Olimpiadas.

Desde entonces y año tras año, las mismas logran con creces el objetivo trazado.

Así como se iniciara con el lema "El deporte, una puerta hacia la igualdad", fueron incrementando la presencia y provocaron en la población un acercamiento y participación digna de los mayores elogios.

En 1999 fueron declaradas de Interés Provincial. La VIII° Olimpiada se declaró de Interés Parlamentario y la XI° Olimpiada Especial GAD fue también declaradas de Interés Parlamentario, proyecto presentado por el Senador Nacional Antonio Francisco Cafiero.


En la preparación de estos eventos, se logra una gran participación de voluntarios, incrementado la integración y socialización con los chicos especiales.

Durante el año, GAD organiza además distintos eventos, como desfiles, rifas, peñas, cenas, etc., a fin de ir recaudando los fondos que permiten, junto a innumerables donaciones realizar ininterrumpidamente estas olimpiadas.

Muchos jóvenes se acercan al grupo a fin de servir como anfitriones o alentar a los atletas, transportar a los mismos, participar de las actividades sociales, etc.

Lo aquí detallado, pone en evidencia que a través de asociaciones de voluntarios como GAD, podemos prevenir un futuro promisorio para nuestra sociedad, definitivamente integrada.

Por todas estas razones, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.


MARCO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.